



**BOLETÍN ELECTRÓNICO  
EDICIÓN EXTRAORDINARIA  
MARTES 15 de SETIEMBRE de 2015**

**LA JUNTA ELECTORAL POSTERGÓ LAS ELECCIONES  
GREMIALES EN EL GRAN MENDOZA PARA MAÑANA  
MIÉRCOLES 16 DE SETIEMBRE**

**ES A RAIZ DE LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES EN LA UNCU A CAUSA  
DEL FUERTE ZONDA**

Damos a conocer el acta de la Junta Electoral por la cual se resolvió realizar las elecciones de FADIUNC, CONADU HISTÓRICA y delegados, solamente en el sur mendocino, y postergar **para mañana miércoles 16 de setiembre a partir de las 8:30 hs en el Gran Mendoza (incluyendo Luján).**

**Aprovechamos para reiterar a todos los docentes y afiliados, que mañana irán a los establecimientos de la UNCUYO a votar, que deben presentar documentos para acreditar identidad.**

# Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Cuyo

Personería Gremial N° 1860 – MTE y SS

Lamadrid 725 – 5° Sección – Mendoza

Telefax: 0261 4287423 - Email: [fadiunc@yahoo.com.ar](mailto:fadiunc@yahoo.com.ar)

CONADU Histórica

CTA

Mendoza, 15 de setiembre de 2015

## ACTA JUNTA ELECTORAL

En el día de la fecha, siendo las 8:00 hs., en la sede de FADIUNC, Lamadrid 725 de la Ciudad de Mendoza, se reúne la Junta Electoral de FADIUNC y

### CONSIDERANDO

Que debido a los graves inconvenientes climáticos provocados por el viento zonda en el día de la fecha, atento que han suspendido las actividades en el turno mañana, tarde y noche en los colegios y facultades de la UNCUYO del gran Mendoza (Ciudad y Luján).

Que la actividad en la zona sur de la provincia (San Rafael y Gral. Alvear) se desarrollará con normalidad en el día de la fecha.

Que atento la necesidad de salvaguardar la seguridad e integridad psicofísica de los trabajadores votantes, atento la violencia del suceso climático y su mal pronóstico para el transcurso del día, con el afán de garantizar la mayor participación democrática en el acto eleccionario.

Que los representantes de las listas que participan acuerdan dar inicio al acto electoral en los lugares en que el siniestro climático no ha causado la suspensión de las actividades, Gral. Alvear y San Rafael y prorrogar por 24 horas el inicio del mismo en la Ciudad Capital y Luján,

Por todo lo expuesto esta Junta Electoral:

### RESUELVE:


Dar inicio al acto electoral en la ciudad de San Rafael y Gral. Alvear y prorrogar 24 horas el mismo en el gran Mendoza (Ciudad y Luján), el cual dará inicio a las 8.30 horas del día 16 de setiembre de 2015.

Dar inicio al acto electoral de autoridades de CONADU Histórica, FADIUNC y cuerpo de delegados en la ciudad de San Rafael y Gral. Alvear y prorrogar por 24 horas la misma en el gran Mendoza (Ciudad de Mendoza y Luján), iniciándose a las 8: 30 del día miércoles 16 de setiembre en los mismos lugares y horarios.

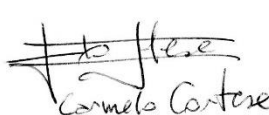
Realizar con normalidad las elecciones en la zona sur de la provincia (San Rafael y Gral. Alvear) en el día de la fecha.



Miguel Ángel Cirincione  
Junta Electoral  
FADIUNC



María Beatriz Angulo  
Junta Electoral  
FADIUNC



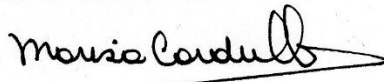
Carmelo Cortese



María Domínguez  
Junta Electoral  
FADIUNC


Siendo las 17 horas y reunidos los apoderados de las listas participantes en la sede de esta Junta, se constata que en Gral Alvear se ha realizado el acto electoral y se ha prorrogado el escrutinio para el día de mañana a las 16 horas, a lo cual no hay objeciones que realizar. La apoderada de la lista "Participación Histórica", Sra. Marisa Cardullo solicita que atento que aún es posible se den instrucciones precisas al SR. Presidente de Mesa de la Ciudad San Rafael para que realice el escrutinio en el día de la fecha y deposite guardar las actas, las urnas y los votos en una escribanía hasta el día 16 de setiembre de 2015 a las 18.00 horas y luego deberán remitir los resultados por los medios ya convenidos a la Junta Electoral, a lo cual el Sr. Apoderado de la lista "Celeste y Blanca", presta conformidad. Con lo cual la Junta autoriza que así se realice.

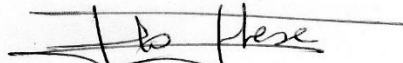
Firman la presente acta los apoderados de ambas listas, dando su conformidad en conjunto a la Junta Electoral, dándose por notificados en este acto y comprometiéndose a dar la más amplia difusión a lo resuelto en esta acta.

  
Marisa Cardullo

  
María Beatriz Angulo  
Junta Electoral  
FADIUNC

JUNTA ELECTORAL

  
Miguel Ángel Cirincione  
Junta Electoral  
FADIUNC

  
Carmelo Cortese

  
María Estrella Domínguez  
Junta Electoral  
FADIUNC

**CONVOCAMOS A TODOS LOS COMPAÑEROS A PARTICIPAR VOTANDO Y  
DECIDIENDO LA CONDUCCIÓN GREMIAL DE FADIUNC Y CONADU  
HISTÓRICA**

**FADIUNC**

Lamadrid 725, Quinta Sección de Ciudad - Mendoza | (0261)4287423 | fadiunc@yahoo.com.ar